



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2023-49337812-GDEBA-SDCADDGCYE - Tramo de Formación Pedagógica

VISTO el expediente EX-2023-49337812-GDEBA-SDCADDGCYE, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior N° 24521, Ley de Educación Nacional N° 26206, la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 y la Ley de Educación Provincial 13688 establecen la jerarquización y revalorización de la formación docente, con el objetivo de promover una educación de calidad;

Que las normas vigentes - Resoluciones N° 550/07, N° 2082/07 y RESFC-2018-2082-GDEBA-DGCYE, luego de un proceso de revisión y evaluación, requieren de una actualización conforme a los lineamientos de las políticas pedagógicas de la provincia de Buenos Aires y en consecuencia a las nuevas propuestas curriculares;

Que resulta necesario atender al derecho de los profesionales y técnicos de diferentes áreas a acceder a una propuesta pedagógica para sistematizar su formación pedagógica;

Que la Ley 10579 -Estatuto del Docente- pauta el ingreso a la docencia y las diversas situaciones que se plantean en la carrera docente para las que se exige título habilitante;

Que la Subsecretaría de Educación emite criterio favorable a la solicitud de la Dirección de Formación Docente Inicial sobre la implementación de un nuevo Tramo de Formación Pedagógica destinado a quienes posean título de Educación Superior o Secundario Técnico y que se estén desempeñando en el sistema educativo jurisdiccional, o se hayan desempeñado al menos un ciclo lectivo en el sistema educativo jurisdiccional en los últimos 5 (cinco) años;

Que la necesidad de la formación pedagógica se asienta en que las y los destinatarios cuentan con saberes diversos y específicos provenientes de diferentes campos de conocimiento profesional y técnico;

Que una nueva propuesta de formación permitirá a profesionales y técnicos reconocerse como agentes públicos, intelectuales; trabajadoras y trabajadores de las culturas y la educación;

Que, asimismo, les posibilitará tomar para sí el compromiso con el derecho a la educación y, por lo tanto, a propiciar el acceso al conocimiento de manera más justa e igualitaria de las y los estudiantes;

Que, en este orden de ideas, reconocerán a la enseñanza como una actividad comprometida con las finalidades educativas de los niveles y modalidades de desempeño; y, en este sentido, asumirán su tarea en el marco de las políticas educativas jurisdiccionales;

Que corresponde a los Institutos Superiores de Formación Docente y de Formación Docente y Técnica de Gestión Estatal y Privada de la provincia de Buenos Aires ofrecer, en este caso, la formación pedagógica;

Que, asimismo, podrán ofrecer dicha formación las instituciones oferentes externas reconocidas del Nivel Superior, conforme los términos, régimen y alcances que a tal efecto se establezcan;

Que, en los términos hasta aquí expuestos, es necesario establecer las condiciones y requerimientos para el dictado del Tramo de Formación Pedagógica para las instituciones oferentes externas de manera que resulten ajustados a los fines del interés público que persigue la política educativa;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos en sesión de 6 de junio de 2024 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, incisos e, k e y, de la Ley N° 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Derogar, a partir del dictado de la presente, las resoluciones consignadas en el Anexo 1 que en IF-2024-18552918-GDEBA-CGCYEDGCYE, y toda aquella norma que se oponga a la presente. Sin perjuicio de esto, se garantizará continuidad y finalización de las cohortes en desarrollo, en virtud de los fundamentos expuestos en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2º. Aprobar la propuesta curricular correspondiente al Tramo de Formación Pedagógica obrante en Anexo 2 que en IF-2024-18656182-GDEBA-CGCYEDGCYE, destinado a quienes posean título de Educación Superior o Secundario Técnico que se estén desempeñando en el sistema educativo jurisdiccional o se hayan desempeñado al menos un ciclo lectivo en el sistema educativo jurisdiccional en los últimos 5 (cinco) años. Quedará en el ámbito de la Subsecretaría de Educación la atribución respecto de las excepciones que puedan surgir, conforme las necesidades que se estimen prioritarias para el sistema educativo bonaerense.

ARTÍCULO 3º. Establecer que el citado Tramo de Formación Pedagógica, otorgado a quienes cumplan con las condiciones de egreso pautadas en el Anexo 2, obrará en conjunción con el título de base para el ejercicio de la docencia, en los cargos y/u horas cátedra/módulos que determine el nomenclador vigente, el que se expedirá según el texto determinado en el Anexo 3, que forma parte de la presente Resolución, IF-2024-19874974-GDEBA-CGCYEDGCYE.

ARTÍCULO 4º. Determinar que el desarrollo del Tramo de Formación Pedagógica, aprobado por el artículo 2º para cada cohorte, se implementará previa autorización de la Subsecretaría de Educación y la Dirección de Formación Docente Inicial en instituciones del Nivel Superior de Gestión Estatal y Privada que ofrecen carreras de formación docente de la provincia de Buenos Aires, conforme las necesidades que se estimen prioritarias para el sistema educativo bonaerense.

ARTICULO 5º.- Encomendar a la Subsecretaría de Educación llevar a cabo las acciones y dictar las medidas, por sí o a través de las Direcciones dependientes, a los efectos de su mejor implementación. Sin perjuicio de ello, corresponderá a la Dirección de Formación Docente Inicial el monitoreo, seguimiento y toma de intervención ante situaciones que así lo ameriten.

ARTÍCULO 6º. Establecer que las ofertas para el desarrollo del Tramo de Formación Pedagógica por parte de las instituciones oferentes externas reconocidas para el Nivel Superior con sede en la provincia de Buenos Aires, distintas de los Institutos Superiores de Formación Docente y de Formación Docente y Técnica de Gestión Estatal y Privada, quedarán sujetas a los términos, régimen y alcances que a tal efecto se establezcan por las disposiciones que a dicho fin se dicten conforme el artículo 5º.

ARTÍCULO 7º. Crear en el ámbito de la Dirección Provincial de Educación Superior el Registro Único de Instituciones Oferentes Externas interesadas en el dictado del Tramo de Formación Pedagógica aprobado por el artículo 2º de la presente. Las condiciones institucionales, requerimientos, efectos y alcances que se fijen serán evaluados por una comisión *ad hoc* integrada por especialistas convocados a tal efecto por la Dirección de Formación Docente Inicial.

ARTÍCULO 8º. Establecer que solo las instituciones oferentes externas inscriptas en el Registro Único creado por el artículo anterior podrán solicitar el desarrollo del Tramo de Formación Pedagógica aprobado por el artículo 2º.

ARTÍCULO 9º. Establecer que la presente Resolución será refrendada por la Vicepresidenta 1º del Consejo General de Cultura y Educación y el Subsecretario de Educación de este organismo.

ARTÍCULO 10º. Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar al Consejo General de Cultura y Educación y a la Subsecretaría de Educación. Comunicar a la Subsecretaría de Planeamiento, a la Dirección Provincial de Educación Superior, a la Dirección Provincial de Educación Secundaria; a la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional; a la Dirección de Formación Docente Inicial, a la Dirección de Educación Superior de Formación Técnica, a la Dirección de Educación de Gestión Privada, a la Dirección de Tribunales de Clasificación y a la Dirección de Inspección General. Comunicar al SINDMA y publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GALARZA Mariana Judit
Date: 2024.06.07 14:20:03 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by URQUIZA Pablo Leonardo Alberto
Date: 2024.06.26 14:05:45 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by SILEONI Alberto Estanislao
Date: 2024.06.26 15:37:29 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.06.26 15:37:22 -03'00'

ANEXO 1

DENOMINACIÓN	RESOLUCIÓN DGCYE
Tramo de Formación Pedagógica para el Nivel Superior	Resolución 550/07
Tramo de Formación Pedagógica para Profesionales, Técnicos Superiores y Técnicos del Nivel Medio	Resolución 2082/07
Tramo de Formación Pedagógica para Profesionales y Técnicos Superiores/ Técnicos de Nivel Medio.	Resolución 558/07
Tramo de Formación Pedagógica para Profesionales y Técnicos	Resolución 4077/08
Tramo de Formación Pedagógica para el Nivel Superior	Resolución 6208/08
Tramo de Formación Pedagógica del Nivel Medio - Resolución 10/10	Resolución 1958/13
Tramo de Formación Pedagógica del Nivel Superior - Resolución 2/11	Resolución 1952/13
Tramo de Formación Pedagógica para Nivel Medio	Resolución 2506/13
Homologa el tramo de Formación Pedagógica del Nivel Superior	Resolución 442/14
Tramo de Formación Pedagógica del Nivel Medio	Resolución 443/14
Tramo de Formación Pedagógica del Nivel Medio/ para Técnicos de Nivel Medio - Resolución 2082/07 (Plan Resolución Nº 1180/14 - Resolución 2234/15)	Resoluciones 1015/16 - 1024/16

DENOMINACIÓN	RESOLUCIÓN DGCE
Tramo de Formación Pedagógica para Profesionales y Técnicos Superiores - Res. N°2082/07- (Plan Res 1180/14 - Res n°2234/15)	Resolución 1024/16
Tramo de Formación Pedagógica para Profesionales, Técnicos Superiores y Técnicos de Nivel Medio	Resolución 675/2017
Tramo de Formación Pedagógica para el Nivel Medio (Modalidad a Distancia) - Res. N° 14/16	Resolución 675/2017
Tramo de Formación Pedagógica para Profesionales, Técnicos Superiores y Técnicos del Nivel Medio - a Distancia	Resolución 1643/2017
Tramo de Formación Pedagógica para Profesionales y Técnicos Superiores - Res. 2082/07 (Plan Res. 375/17)	Resolución 1740/2017
Tramo de Formación Pedagógica del Nivel Medio/ para Técnicos de Nivel Medio - Res. 2082/07 (Plan Res. 375/17)	Resolución 1740/2017
Tramo de Formación Pedagógica para Nivel Superior (Res. CU 01/17)	Resolución 2008/2017
Trayecto de Formación Pedagógica Complementaria de Educación en Ámbitos Virtuales para Graduados Técnicos de Nivel Superior o Técnicos de Nivel Secundario y/o Profesionales	RESFC-2018-2082-GDEBA-DGCE
Tramo de Formación Pedagógica del Nivel Medio / para Técnicos de Nivel Medio - Res. N° 2082/07 (Res. N° 115/18)	Resolución 3767/2018
Tramo de Formación Pedagógica para Profesionales y Técnicos Superiores - Res. N° 2082/07 (Res. N° 115/18)	Resolución 3767/2018

DENOMINACIÓN	RESOLUCIÓN DGCYE
Tramo de Formación Pedagógica para Profesionales, Técnicos Superiores y Técnicos de Nivel Medio	Resolución 1045/2020
Tramo de Formación Pedagógica para Profesionales, Técnicos Superiores y Técnicos de Nivel Medio a Distancia	Resolución 1100/2020
Tramo de Formación Pedagógica para Técnicos y Profesionales - Formación Pedagógica Nivel 1 (en concordancia con Título Técnico Profesional Nivel Superior Universitario o no Universitario) / Formación Pedagógica Nivel 2- R. Rectoral 00403/19	Resolución 3252/2021
Tramo de Formación Pedagógica del Nivel Superior	Resoc-2021-3465-GDBA-DGCyE
Tramo de Formación Pedagógica para el Nivel Superior (Res. N° 550/07 y Resoc-2022-545-gdeba-dgcye).	Resolución 3051/2022
Tramo de Formación Pedagógica para Profesionales y Técnicos Superiores / Técnicos de Nivel Medio (Res. 2082/07 y RESOC-2022-540-GDEBA-DGCYE)	Resolución 3051/2022
Tramo de Formación Pedagógica del/para el Nivel Superior (RESOC 2021-3465-GDEBA-DGCYE y/o Res. C.S. N°107/21)	Resolución 1154/23
Trayecto de Formación Pedagógica para Profesionales y Técnicos	Resolución 1015/16
Trayecto de Formación Pedagógica Complementaria (de Educación en Ámbitos Virtuales) (para Graduados/ Tec. Superiores/Tec. Secundarios/profesionales) RESFC-2018-2082-GDEBA-DGCYE	RESOC-2020-993-GDEBA-DGCYE

DENOMINACIÓN	RESOLUCIÓN DGCYE
Trayecto de Formación Complementaria dirigido a Profesionales de la Psicología para la Atención de Estudiantes con Alteración en el Desarrollo y la Constitución Subjetiva (RESFC-2019-1164-GDEBA-DGCYE)	RESFC-2019-1164-GDEBA-DGCYE - RESFC-2019-1164-GDEBA-DGCYE





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo 1 - Tramo de Formación Pedagógica

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.28 16:26:45 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.28 16:27:05 -03'00'

TRAMO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

PROPUESTA CURRICULAR

1- Duración del tramo de formación pedagógica

Cuatro cuatrimestres.

Carga horaria total: 704 hs. reloj

2- Caracterización de los destinatarios

Las y los destinatarios de esta propuesta poseen saberes provenientes de diferentes campos profesionales, disciplinares y/o técnicos. Cuentan con desempeño docente o se han desempeñado en el sistema educativo bonaerense, por lo que han construido experiencias y conocimientos para abordar problemáticas educativas desde el quehacer cotidiano.

3- Condiciones de ingreso

Podrán inscribirse para cursar este tramo

- Quienes posean título de educación superior o secundario técnico y que se estén desempeñando en el sistema educativo jurisdiccional.
- Quienes posean título de educación superior o secundario técnico y que se hayan desempeñado al menos un ciclo lectivo en el sistema educativo jurisdiccional en los últimos 5 años.

4- Fundamentación pedagógica.

La presente propuesta curricular ofrece un recorrido de formación pedagógica para quienes se desempeñan como docentes o se hayan desempeñado en el sistema educativo en los últimos cinco años. Asume la complejidad del trabajo docente desde las claves epocales en el marco de las transformaciones sociales contemporáneas.

A partir del reconocimiento de los saberes construidos en la experiencia propone brindar espacios para la problematización, reflexión y sistematización de las prácticas educativas.

Recupera del marco normativo vigente las siguientes consideraciones:

De las finalidades de la Formación Docente enunciadas en la Ley de Educación Nacional 26.206, se pondera la formación de profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Al mismo tiempo, se propicia la construcción

de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad, y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de las alumnas y los alumnos.

De las finalidades y objetivos de la Ley de Educación Provincial 13.688, se consideran los requerimientos del campo educativo, sobre la base de la actualización académica y la comprensión crítica de los escenarios sociales, económicos, políticos y culturales.

En concordancia con la Ley Nacional 26150/06 y la Ley Provincial 14744/15 de Educación Sexual Integral (ESI) se asume la responsabilidad de incorporar en todas las propuestas de formación el abordaje de la sexualidad desde la perspectiva de género, diversidad y derechos de manera integral, transversal e intersectorial; así como desde la Ley 27621/21 de Educación Ambiental Integral (EAI) se sostiene la transversalidad e integralidad de la perspectiva ambiental para la construcción de una conciencia ambiental y el ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso. En este marco, la formación docente, interpela desde un enfoque multidimensional (social, ecológico, político, cultural, económico y de género) propiciando formas críticas de abordaje e intervención en pos de sociedades más justas y democráticas.

Asimismo, este tramo de formación asume en su conjunto los fundamentos político-pedagógicos de la Educación Bonaerense¹ y los lineamientos de política educativa², en particular, los principios que jerarquizan la centralidad de la enseñanza, el enfoque de derechos y políticas de cuidado, la inclusión en clave de igualdad, la ESI como derecho, la identidad bonaerense en el marco de una historia que la atraviesa, el fortalecimiento de la formación docente, el sostenimiento de la memoria colectiva y la defensa de la soberanía y la democracia.

5.-Finalidades formativas

El tramo pedagógico tiene por finalidad proporcionar una formación que les posibilite a quienes lo realicen, comprenderse en el marco de las transformaciones sociales, como trabajadoras y trabajadores de las culturas, intelectuales comprometidas y comprometidos con la igualdad y garantes del derecho a la educación, en tanto agentes del Estado.

Las y los docentes forman parte de contextos socioculturales que las y los definen y que también transmiten, movilizan, conservan y transforman con sus prácticas. Se encuentran ante el desafío de realizar su labor en el marco de las grandes transformaciones sociales. Por ello, es imperioso que realicen lecturas e interpretaciones de tales transformaciones para repensar la construcción de su posición y de sus propuestas de enseñanza siempre en diálogo con diferentes sujetos e instituciones.

En tanto trabajadoras y trabajadores de las culturas, las y los docentes centralizan su acción en la transmisión cultural, una acción entendida como filiación, construcción de lazo social, pasaje de un legado entre generaciones, para la re-creación de la cultura. En este sentido, la enseñanza es entendida como la construcción de lo común, no como lo uniforme y homogéneo, sino como el proyecto de vida compartido que se va edificando con todas y todos las y los que llegan. Desde esta concepción, se aspira a que reconozcan las diferencias y diversidades para que se pueda fortalecer el principio igualitario y tejer otras historias en el proceso de hacer lo común.

¹ Documento de Educación Bonaerense. Plan de trabajo 2022-2023. Edición ampliada con relación al documento Educación Bonaerense presentado el 8/2/2022.

² Lineamientos para la política educativa de la Provincia de Buenos Aires para el año 2024

El trabajo docente, además implica la problematización y el cuestionamiento de las desigualdades para formar parte de la construcción de condiciones más justas. Por tanto, a partir de un ejercicio epistemológico de carácter dialógico e intercultural, se propone tensionar las prácticas ancladas en el monoculturalismo asumiendo la comprensión de las sociedades, reconociendo la pluralidad de saberes heterogéneos y fomentando las articulaciones dinámicas entre ellos.

Desde un enfoque de derechos, se pretende que las y los docentes comprendan la igualdad como punto de partida. El reconocimiento de quienes habitan las aulas como iguales, con sus singularidades y diferencias, posibilita estar a disposición para que la igualdad se consolide.

Las y los docentes como agentes del Estado favorecen la implementación de políticas públicas para garantizar el derecho a la educación. En tanto actores políticos, se reconocen en sus prácticas cotidianas y son críticas y críticos con cada una de sus acciones como acciones políticas. En este sentido, involucran en su trabajo una tarea intelectual que supera la posición puramente instrumental y técnica, puesto que asumen la responsabilidad ético-política de reflexionar sobre lo que enseñan, la forma en que lo hacen y los propósitos que persiguen.

6- Perfil de la egresada y egresado

Las egresadas y los egresados del presente tramo pedagógico se reconocerán como agentes públicos, intelectuales y trabajadoras y trabajadores de las culturas. Asumirán el compromiso con el derecho a la educación y, por lo tanto, propiciarán el acceso al conocimiento más justo e igualitario de las y los estudiantes.

Identificarán a la enseñanza como una actividad comprometida con las finalidades educativas del nivel o modalidad en el cual se desempeñan. En este sentido, asumirán el compromiso con la enseñanza en el marco de las políticas educativas jurisdiccionales. Por ello, vivenciarán experiencias que promuevan la problematización de los modos de enseñar para elaborar y fundamentar propuestas situadas.

Transitarán diferentes instancias de escrituras analíticas que les permitan resignificar y construir conocimientos acerca de la docencia, la enseñanza y el sistema educativo bonaerense.

7- Estructura curricular

La estructura curricular se organiza en dos campos formativos: la formación general y la práctica docente. Las líneas de formación de los diseños curriculares de Profesorados de Educación Secundaria³: *la centralidad de la enseñanza, transformaciones sociales contemporáneas (perspectivas de género, ambiental y cultura digital) y las construcciones político pedagógicas, de América Latina, Argentina y Provincia de Buenos Aires*⁴ constituyen una referencia para la organización curricular en tanto claves de política educativa, integran y dan sentido a los campos.

El **Campo de la Formación General** está dirigido a brindar marcos conceptuales e interpretativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y la construcción de un posicionamiento para la actuación en contextos socioculturales diferentes.

³ Resoluciones 3603/22, 3604/22, 3605/22, 3606/22, 3607/22, 3608/22, 3609/22 y 3610/22.

⁴ Incluyendo otras construcciones político pedagógicas occidentales.

El **Campo de la Práctica Docente** se orienta a la construcción de conocimientos y saberes en torno a las decisiones de enseñanza desde los diversos escenarios en que tiene lugar el trabajo docente, entendiendo a las mismas como prácticas sociales situadas y singulares. Promueve la problematización de los modos de enseñar para elaborar y fundamentar propuestas situadas.

Con el propósito de ofrecer múltiples modos de acceder a los conocimientos, saberes y prácticas, cada uno de los campos de formación presenta unidades curriculares que se organizan en diversos formatos pedagógicos: asignatura, seminario, taller, ateneo y práctica en terreno. Cada formato implica diferentes modos de intervención en la enseñanza para propiciar, también, diversas formas de indagación, vinculación y reconstrucción con los objetos de conocimiento por parte de las y los docentes en formación.

La articulación entre el CFG y el CPD configura un modo de conocer y producir conocimientos propios para el trabajo docente. La problematización de la vida escolar como modo de abordaje y la reflexión en torno a ella, se logra a partir del intercambio de los aportes que se producen en los dos campos.

La propuesta contempla dos unidades curriculares destinadas a la producción del Trabajo Final de Integración (TFI): **Taller de Integración I** y **Taller de Integración II**. Estos talleres propician, por un lado, la articulación de los saberes de los CFG y CPD y su vinculación con los saberes y experiencias que portan las y los docentes en su desempeño y, por otro, generan instancias de escritura que dan lugar a la reflexión, análisis, planificación y diseño de un proyecto de intervención o una narrativa pedagógica que sintetiza el recorrido de formación en el tramo pedagógico.

El TFI permite recuperar los contenidos del tramo y, a su vez, fortalecer la articulación entre ellos para la producción de un saber pedagógico que sustente el trabajo docente. Las producciones y evaluaciones de las diferentes unidades curriculares ayudarán a orientar este proceso de escritura. Serán, por lo tanto, insumos que las y los cursantes recuperarán en la producción del trabajo final. Las propuestas de escritura para la producción del TFI son un *proyecto de intervención* o una *narrativa pedagógica* que tendrá como punto de partida la problematización y el análisis de una situación educativa elegida de su experiencia profesional.

Las propuestas de contenidos del Taller de integración I y II favorecen la articulación y la continuidad entre ambos talleres. De tal modo, en el Taller I se produce una *hoja de ruta*, que será el punto de partida para llevar adelante el *proceso de escritura del TFI*, que se desarrollará en el Taller II.

Las y los docentes a cargo del Taller de Integración I presentarán las propuestas de escritura, (*proyecto de intervención* o *narrativa pedagógica*) para el TFI y sus características particulares para que las y los cursantes puedan tomar decisiones en torno a la propuesta que elegirán en función de las problematizaciones planteadas y los recortes sobre los cuales harán foco durante la cursada. Este taller finalizará con la presentación de la *hoja de ruta*.

Las y los docentes a cargo del Taller de Integración II acompañarán el recorrido por los diversos momentos del proceso de escritura del TFI. En este marco, al mismo tiempo que se llevan adelante procesos reflexivos que se van realizando como resultado de la articulación de los saberes del CFG y el CPD, se hace foco en aspectos relacionados con prácticas de escritura específicas, en tanto modo de organizar, producir y socializar saberes.

Cuatrimestre	CFG			CPD ⁵
Primer cuatrimestre	Pedagogía	Educación y transformaciones sociales contemporáneas	Psicología del aprendizaje	Práctica Docente I
	Asignatura 32 hs	Seminario 32 hs	Asignatura 32 hs	64 horas (Taller -32 hs) (Práctica en Terreno- 32 hs)
Segundo Cuatrimestre	Didáctica y curriculum	Análisis de instituciones educativas	ESI	Práctica Docente II
	Asignatura 32 horas	Asignatura 32 hs	Taller 32 hs	64 horas (Taller-32 horas) (Práctica en terreno-32 hs)
Tercer cuatrimestre	Política educativa argentina	Trayectorias educativas	Cultura Digital y Educación	Práctica docente III 128 horas (Ateneo-64 horas) (Práctica en terreno- 64 horas)
	Asignatura 32 hs	Taller 32 hs	Taller 32 hs	
	Taller de Integración I Taller 32 hs			

⁵ La/el docente de las unidades curriculares Práctica Docente I, II y III estarán a cargo de ambos formatos con una asignación de cuatro módulos.

Cuarto cuatrimestre	Reflexión filosófico-política Taller 32 horas	Derechos, interculturalidad y ciudadanía Seminario 32 horas	La enseñanza en los diferentes ámbitos del sistema educativo Bonaerense Taller 32 horas	
	Taller de Integración II Taller 32 horas			

CARGA HORARIA	
Campo de la Formación General:	384 hs reloj
Campo de la Práctica Docente	256 hs reloj
Talleres de Trabajo Final Integrador:	64 hs reloj
TOTAL	704 hs reloj

8- Caracterización de los campos formativos

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL:

El Campo de la Formación General está dirigido a brindar marcos conceptuales e interpretativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y la construcción de un posicionamiento para la actuación en contextos socioculturales diferentes.

Este campo busca contribuir a:

- La construcción de una formación pedagógica común a las y los docentes de la provincia de Buenos Aires.

- La comprensión de los fundamentos e implicancias del trabajo docente y las decisiones acerca de la enseñanza. Estos abordajes exceden, al mismo tiempo que atraviesan, la especialidad docente para la cual se forma.

El CFG se organiza en torno a dos criterios fundamentales. Por un lado, problematiza la inscripción de las y los docentes bonaerenses en el marco de procesos históricos políticos, sociales, culturales y pedagógicos producidos y/o significados desde América Latina, Argentina y la Provincia. Por otro lado, aborda la responsabilidad docente en la toma de decisiones para la construcción de propuestas de enseñanza situadas en un aula, una institución, una trama histórica y social.

Estos criterios reúnen y organizan unidades curriculares que ofrecen marcos analíticos de diferentes disciplinas (pedagogía, sociología, historia, política, psicología, filosofía) y se articulan en el abordaje de problemas complejos que interpelan al trabajo docente.

CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

El *Campo de la Práctica Docente* está dirigido a favorecer la conceptualización, sistematización y problematización de los diversos escenarios en que tiene lugar el trabajo docente, abordando el mismo desde la centralidad de los procesos de enseñanza y la reflexión pedagógica en tanto compromiso epistemológico, ético y político.

La Provincia de Buenos Aires se caracteriza por una diversidad de territorios que definen gramáticas escolares diversas. Por lo tanto, la formación pedagógica implica generar espacios que favorezcan la construcción de un posicionamiento comprometido con la democratización, la justicia y la igualdad educativa.

Las prácticas docentes son asumidas como prácticas sociales, multidimensionales, situadas y singulares, emergentes de tiempos y espacios concretos, que dan lugar a actividades intencionales sostenidas sobre procesos múltiples. En este sentido, las prácticas docentes se conceptualizan como experiencias interpeladas por la complejidad, tensiones y contradicciones inherentes de escenarios singulares, que remiten a lo social en términos de interseccionalidad: lo institucional, el género, la territorialidad, la etnia y la clase como algunas de sus dimensiones constitutivas. El CPD es entendido como un espacio de formación con contenidos específicos, y no un lugar de aplicación de conocimientos teóricos y metodológicos, que pone en tensión la tradicional dicotomía entre teoría y práctica.

En este marco, cobran centralidad la reflexión y las prácticas de lectura y escritura como partes constitutivas para la indagación, la práctica y la producción de conocimientos propios del trabajo docente.

Cada unidad curricular se organiza en un formato pedagógico que combina Taller - Práctica en Terreno y Ateneo - Práctica en terreno. Ambos formatos conforman una unidad curricular que habilita espacios y tiempos para habilitar procesos reflexivos a partir de un eje conceptual que otorga sentido y propicia la articulación con las unidades curriculares del CFG:

Unidad curricular	Formato	Eje conceptual
Práctica Docente I	Taller	El trabajo docente como práctica social situada.
	Práctica en terreno	
Práctica Docente II	Taller	La especificidad del trabajo docente: la enseñanza y el acompañamiento de las trayectorias educativas.
	Práctica en terreno	
Práctica Docente III	Ateneo	El trabajo docente: La reflexión, el posicionamiento docente y la producción de saber pedagógico.
	Práctica en terreno	

Estos ejes se definen como construcciones conceptuales que prescriben el trabajo entre los formatos de la práctica.

La práctica en terreno reconoce y recupera los saberes y experiencias construidos en el ejercicio de la docencia en la Jurisdicción. En tanto el taller habilita espacios de reflexión pedagógica a partir de la sistematización de registros, narrativas, bitácoras y otros instrumentos elaborados en la práctica en terreno en diálogo con los contenidos propios del campo de la práctica.

En este sentido,

- *Quienes* posean un título de educación superior o secundario técnico y que se encuentren en desempeño en el sistema educativo jurisdiccional, se le reconocerán los saberes correspondientes a la *práctica en terreno* de las unidades curriculares Práctica docente I, II y III.
- *Quienes* posean un título de educación superior o secundario técnico y que no se encuentren en desempeño, pero hayan ejercido la docencia durante al menos un ciclo lectivo en los últimos cinco años en el sistema educativo jurisdiccional, se le reconocerán los saberes correspondientes a la *práctica en terreno* de las unidades curriculares Práctica docente I y II. En tanto, deberán cursar con modalidad presencial la *práctica en terreno* de la unidad curricular Práctica docente III.

Para acreditar las unidades curriculares Práctica Docente I, II, y III, todos/as los/as estudiantes deberán cursar y aprobar el taller/ateneo correspondiente.

9- La transversalidad de las prácticas de lectura, escritura y oralidad

La transversalidad de las prácticas de lectura, escritura y oralidad supone que se incorporen contenidos en las diferentes unidades curriculares de los campos formativos. Esta decisión se sostiene en dos razones fundamentales: son prácticas imprescindibles para la construcción de conocimientos de las diferentes disciplinas que componen el campo de la formación general y son prácticas inherentes a la práctica profesional docente y a la reflexión sobre ella.

Enseñar es una tarea que requiere de profesionales autónomos, que dispongan de estrategias para prever e interpretar situaciones complejas y altamente diversas, elaborar propuestas, construir criterios en los que apoyar sus decisiones, reflexionar sobre la práctica docente -antes, durante y después de la clase-, comunicar sus experiencias y entablar intercambios con colegas que enriquezcan su mirada sobre la práctica. Entender la docencia como un trabajo intelectual, supone asumir un proyecto personal de estudio orientado a ampliar y profundizar, de manera permanente, diferentes conocimientos relevantes para su tarea (en la cual leer y escribir, como profesionales, resulta imprescindible).

El tramo de formación pedagógica propone fortalecer la inscripción de las y los docentes en la comunidad de lectores y escritores profesionales de la educación, un colectivo en el que sus integrantes leen y comparten constantemente los aportes teóricos que ayudan a profundizar y enriquecer la tarea: frecuentan, comentan, discuten, interrelacionan y confrontan las obras vinculadas a la profesión docente y a sus campos disciplinares. En relación con la escritura, además de las producciones relacionadas con la previsión y el registro de la propia tarea (planificaciones, documentación de los procesos que ocurren en las clases, anotaciones acerca de las respuestas o producciones de las y los estudiantes, entre otras), se escribe para compartir y discutir con otras y otros colegas respecto a las propuestas que se ponen en acción en el aula y analizar cómo se entablan en ellas las relaciones entre la enseñanza y el aprendizaje. También, la escritura permite comunicar y circular las conceptualizaciones que se van construyendo en relación con aspectos relevantes de la tarea docente, entre otros.

La formación de las y los cursantes como participantes activos de las culturas letradas es una responsabilidad indelegable de la escuela a lo largo de todos sus niveles y en la totalidad de los espacios curriculares. Es ineludible que las maneras de entender el lenguaje por parte de las y los docentes y, como consecuencia, el lugar que otorgan a la lectura y a la escritura en la construcción de conocimientos, interviene sustantivamente en la elaboración de sus propuestas de enseñanza. ¿Qué lugar tiene el lenguaje en la construcción de los conocimientos? ¿Qué lugar ocupan las prácticas de lectura, de escritura y de oralidad en la enseñanza de una disciplina? ¿Qué rasgos discursivos propios tiene cada disciplina en particular? ¿Cómo propiciar una mirada crítica sobre las múltiples dimensiones que atraviesan al discurso en el ámbito académico? ¿Cómo contribuye la cultura digital a las prácticas de lectura, escritura y oralidad que se ejercen en la escuela? ¿Desde qué lugares simbólicos de enunciación se construyen y sostienen los discursos que se reproducen en la tarea docente? ¿Cómo interpelar a las prácticas de lectura, escritura y oralidad propias del ámbito docente desde la perspectiva de género? ¿Cómo propiciar prácticas lingüísticas que habiliten formas de enunciar más democráticas e inclusivas? ¿Qué lugar ocupa la escucha en los procesos de enseñanza? ¿Qué incidencia tiene el uso del lenguaje en la reflexión pedagógica? Estos son algunos de los interrogantes que la y el docente debe asumir, en tanto dan lugar a la reflexión y a la producción de conocimiento sobre la tarea docente.

Las prácticas de lectura y escritura se ejercen, particularizan y profundizan mientras se lee y escribe para la construcción, reconstrucción y comunicación de conocimientos de los campos disciplinares. En las diferentes unidades curriculares se leen, escriben y discuten textos de diferentes disciplinas, con estilos y formatos propios de las epistemologías en las cuales se apoyan.

Con respecto a la lectura y producción de textos, cobra fundamental importancia la narrativa, como lenguaje clave para la elaboración de la memoria y de la experiencia; también, como modo discursivo que permite reconocerse en un lugar de enunciación, en primera persona, y atravesado por dimensiones de género, etnia, clase, edad y en relación con una situación que siempre es históricamente configurada. Asimismo, se prioriza la lectura y producción de textos explicativos y

argumentativos, como los ensayos o los artículos de opinión, que posibilitan conocer, relacionar, discutir y asumir posiciones en torno a las diversas temáticas, contenidos, problemas, que se abordan en las diferentes unidades curriculares del campo.

La tarea docente se sustenta en la interacción con otras y otros y es, desde este lugar, que el lenguaje adquiere dimensión, no solamente como un instrumento de comunicación, sino también como un instrumento de pensamiento. Formar una o un docente con autonomía en el uso del lenguaje consolida las prácticas de enseñanza a la vez que propicia diversos modos de mirar el mundo, de apropiarse de la palabra, de cederla, de democratizarla.

10- Condiciones de egreso

Para obtener la titulación, las y los cursantes deberán acreditar todas las unidades curriculares del plan de estudios y aprobar el Trabajo Final de Integración (TFI).

11- Unidades curriculares

PRIMER CUATRIMESTRE

- **EDUCACIÓN Y TRANSFORMACIONES SOCIALES CONTEMPORÁNEAS**

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal y total: 2 hs semanales - 32 hs. totales

FINALIDADES FORMATIVAS

Este seminario aporta a la construcción de una comprensión compleja de la contemporaneidad. Se integran principalmente aportes de la sociología y la historia. Propone contribuir a que las profesoras y profesores lean su contexto, se lean a sí mismas/mismos en tiempo y espacio, se interroguen, intervengan, enseñen y se transformen con esas lecturas. Promueve la reflexión sobre los lugares de enunciación, en los cuales los conceptos de matrices de pensamiento, geopolítica y geocultura ocupan un lugar fundamental, así como la comprensión de las transformaciones contemporáneas en sociedades que son diversas y desiguales, entre sí y al interior de cada una. De allí la importancia de las claves históricas y sociológicas para leer la realidad, poniendo especial énfasis en la provincia de Buenos Aires.

CONTENIDOS

Lugares de enunciación para el análisis de la contemporaneidad

Inscripción de las profesoras y los profesores en una historia social. Relaciones entre biografías e historia social. El Concepto de campo y las dinámicas sociales. El concepto de Estado: como árbitro, representante de sectores dominantes o campo de disputas y negociaciones. Estado y burocracia.

Escuela pública: docentes como agentes del Estado. Construcción de hegemonía como sentido de realidad y conducción cultural de las sociedades. Docentes como intelectuales. Contemporaneidad como recuperación de la historia y como simultaneidad y copresencia. Herencias occidentales: sus continuidades y rupturas en las transformaciones sociales contemporáneas. Interculturalidad y decolonialidad. Diferencias entre multiculturalismo e interculturalidad. La interculturalidad como reconocimiento. Geopolítica, geocultura y lugares de enunciación. Matrices de pensamiento: procesos políticos, construcciones culturales y producción de conocimientos. La matriz latinoamericana.

Transformaciones en las sociedades

Globalización y crisis de la modernidad. Debates acerca del Neoliberalismo y el neocolonialismo. Claves para comprender la diversidad entre sociedades y al interior de las mismas: organización política y social, estructura socioeconómica, modos de producir condiciones de vida, situación geopolítica, políticas de narración de la historia, avances científicos tecnológicos, movimientos emergentes-insurgentes. Transformaciones vinculadas a las cuestiones de género, a problemas del ambiente, a la cultura digital, a los modelos de Estado, a las políticas de ampliación de derechos, al mundo del trabajo. Medios de comunicación y construcción de realidades.

Procesos de transmisión en el marco de las transformaciones contemporáneas

Las transformaciones sociales y las transformaciones en la educación: subjetividades, instituciones, necesidades, expectativas, formas de relación y proyectos diferentes y/o compartidos. La o el docente como trabajadores de las culturas. La construcción de conocimientos en el marco de las transformaciones sociales, en particular en la provincia de Buenos Aires.

● PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal y total: 2 hs semanales - 32 hs. totales

FINALIDADES FORMATIVAS

Esta asignatura tiene como propósito ampliar la mirada sobre los problemas y escenarios educativos actuales, en pos de favorecer la inclusión educativa y social. Aporta marcos referenciales para analizar la existente relación entre el aprendizaje, el desarrollo, las culturas y la educación.

Parte de concebir al aprendizaje como un proceso de representación interna que resulta de una actividad sociocultural co-construida y colaborativa, a la vez que reafirma el carácter constructivo de los procesos de adquisición de los conocimientos -lo que conduce a valorar los aportes de quien aprende al propio proceso. En este marco, propone analizar el reconocimiento de las diversidades en los procesos de aprendizaje y desarrollo, y problematiza las situaciones de fracaso generadas

por el dispositivo escolar, devenidas en rótulos y/o etiquetas que, con frecuencia, suelen obturar la posibilidad de revertir las condiciones de educación.

CONTENIDOS

Teorías del aprendizaje y prácticas educativas

Las teorías del aprendizaje que contribuyen a la toma de decisiones sobre la enseñanza. La construcción de conocimientos desde los aportes de la Psicología Genética: Piaget en el marco del debate epistemológico contemporáneo. La teoría Sociocultural: el Sujeto del aprendizaje en la perspectiva de Vigotsky. La construcción de conocimientos en el aula. La construcción de significados compartidos. La construcción de aprendizajes en el seno de la grupalidad.

El aprendizaje, el desarrollo psicológico y las prácticas educativas

Las diversas modalidades de aprendizaje de los grupos humanos, en la multiplicidad de escenarios educativos. Controversias en torno a la ideología de la normalidad. Educación inclusiva como derecho. El trabajo corresponsable con otros actores institucionales y con las modalidades del Sistema Educativo. Dispositivos de intervención compartidos y situados. La inclusión educativa de estudiantes en situación de discapacidad transitoria o permanente y el principio de normalización.

- **PEDAGOGÍA**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal y total: 2 hs semanales - 32 hs. totales

FINALIDADES FORMATIVAS

Pedagogía se propone brindar herramientas conceptuales que permitan reflexionar acerca de la transmisión cultural, la función de la escuela y el trabajo docente. Aborda la complejidad de las prácticas educativas desde los marcos referenciales de la disciplina, para introducir a las y los estudiantes en el campo del pensamiento educacional.

Los aportes de la pedagogía permiten comprender la dimensión política de todo proceso educativo y contribuye a la problematización de la realidad educativa en clave sociohistórica. Las teorías pedagógicas cobran sentido en tanto favorecen la desnaturalización de la educación, a fin de construir un posicionamiento docente comprometido con la democratización educativa.

En este sentido, las disputas en relación con las finalidades educativas, los sujetos y relaciones pedagógicas y el vínculo con el conocimiento resultan aspectos de reflexión clave para este espacio.

CONTENIDOS

La educación y su dimensión político-pedagógica

La politicidad de la educación y los aportes de la pedagogía a su problematización. Pedagogía latinoamericana. Pedagogía de la memoria. Educación y escolarización.

La escuela como experiencia situada

Las teorías pedagógicas y sus aportes sobre las finalidades, sujetos y modos de hacer escuela. La escuela como espacio para la reproducción o transformación de las desigualdades sociales. La escuela como derecho. Las trayectorias estudiantiles como producto de las condiciones institucionales y socioeconómicas.

La otredad y la transmisión en la escuela

Alteridad y vínculo pedagógico. La igualdad como categoría sociohistórica. Homogeneización y normalidad como construcciones de relaciones de poder. Función Subjetivadora de la Escuela. Debates en torno a la igualdad, desigualdad, diversidad, equidad y diferencia en las prácticas escolares.

Trabajo docente y reflexión pedagógica

La docencia como trabajo y la práctica docente como práctica política. La autoridad pedagógica y convivencia democrática. Vínculos pedagógicos e instituciones escolares como espacios de construcción ciudadana. La dimensión colectiva de la reflexión pedagógica.

• PRÁCTICA DOCENTE I

Formato: Taller / Práctica en terreno

Régimen de cursada: cuatrimestral

Asignación horaria semanal y total: 4 hs semanales - 64 hs totales

Taller: 2 hs - 32 hs totales

Práctica en terreno: 2 hs - 32 hs totales

FINALIDADES FORMATIVAS

Práctica docente I tiene como propósito favorecer acercamientos a los establecimientos educativos desde un abordaje territorial e institucional. Propone la indagación de articulaciones existentes entre las instituciones y los espacios socioeducativos a partir del mapeo como modo de construir en forma colectiva y colaborativa saberes sobre la educación y las prácticas de la enseñanza en clave territorial.

El análisis y reflexión sobre trayectorias y experiencias formativas busca volver sobre los recorridos personales, desde autobiografías profesionales y académicas, por ejemplo, para recuperar y poner en tensión miradas desde la especificidad disciplinar de las prácticas docentes de las y los

cursantes. El enfoque etnográfico en la investigación educativa contribuye al desarrollo de miradas de la realidad social y educativa que problematizan los modos de construcción del conocimiento en clave de género, ambiental y desde una perspectiva situada que toman distancia de posturas neutrales, homogeneizantes y universalizantes en la reflexión sobre las prácticas docentes.

Las unidades curriculares del CFG enriquecen y fortalecen el abordaje de la educación en sentido amplio, brindando claves para leer y releer las articulaciones entre los territorios y las instituciones educativas. así como para profundizar en el carácter situado de las prácticas de enseñanza.

El desarrollo de miradas de la realidad social conforma una puerta de entrada al reconocimiento de los establecimientos educativos y al trabajo docente desde las tramas culturales, políticas, económicas y comunitarias amplias, dinámicas y complejas que les dan sentido e identidad. En este marco, la lectura, análisis, e interpretación de programas socioeducativos y proyectos institucionales, así como la elaboración de registros de observación institucional propician la reflexión con otras y otros sobre el carácter situado de las prácticas docentes.

CONTENIDOS

Eje del taller y de la Práctica en terreno: El trabajo docente como práctica social situada
--

Análisis de trayectorias y experiencias formativas. Problematicación de las prácticas educativas desde una mirada multidimensional, interseccional y de la complejidad. La escuela como lugar para la construcción de lo público y lo común. Las y los docentes como trabajadores intelectuales y de las culturas.

Aproximaciones al enfoque etnográfico en la investigación educativa para pensar la práctica docente. Configuración del trabajo docente a partir de las tensiones, singularidades, desigualdades y diversidades territorialidades e institucionales. Ámbitos y modalidades. Instituciones y espacios socioeducativos que articulan con establecimientos educativos. Proyecto educativo institucional. Análisis institucionales. El trabajo docente y las diversas situaciones de enseñanza. Análisis de desarrollos disciplinares y roles institucionales desde la perspectiva de género.

Lectura, análisis, e interpretación de programas socioeducativos y proyectos institucionales desde las perspectivas de la educación sexual integral, la educación ambiental integral, la cultura digital, la interculturalidad e inclusión. Análisis desde el carácter situado de las prácticas docentes de las y los cursantes en términos institucionales y territoriales.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- **DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal y total: 2 hs semanales - 32 hs. totales

FINALIDADES FORMATIVAS

Esta asignatura recupera y problematiza la centralidad de la enseñanza. Parte de entenderla como una práctica social y política y, por tanto, comprometida con los proyectos educativos de las sociedades en diferentes épocas. Elegir qué se transmite, cómo, cuándo, por qué, dónde y con quiénes, excede las decisiones meramente técnicas e implica un posicionamiento político y pedagógico.

Tiene el propósito de favorecer espacios de análisis y reflexión en torno a la complejidad de los procesos de enseñanza. A tal fin, problematiza, por un lado, las distintas concepciones de la enseñanza, las características, perspectivas teóricas y prácticas a ellas asociadas. Por otro lado, aborda la complejidad en la selección de los saberes culturales que componen el currículum, entendiendo a éste como la síntesis de los elementos culturales que conforman la propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores con intereses diversos.

CONTENIDOS

La enseñanza en las instituciones educativas

La enseñanza como práctica social y transmisión de los saberes culturales. La enseñanza como objeto de estudio de la Didáctica. La Didáctica como teoría acerca de las prácticas de enseñanza. Líneas críticas. La intencionalidad y corresponsabilidad de la enseñanza. Las relaciones entre enseñanza y aprendizajes. Conceptualizaciones, enfoques y modelos de enseñanza. Identidades y estilos de aprendizaje en las propuestas de enseñanza. Educación inclusiva como derecho y trabajo corresponsable en la construcción de dispositivos de intervención. La evaluación como decisión de enseñanza. La enseñanza en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo bonaerense.

El currículum como campo y política pública

El currículum y la síntesis de saberes culturales. Carácter público del currículum. Diferentes niveles de concreción curricular. El lugar del/la docente en los diferentes niveles de concreción. El conocimiento escolar. La construcción del contenido, atravesada por el género, raza, clase, etc. El currículum como campo de disputas. La justicia curricular, la construcción de la igualdad y el reconocimiento de intereses y perspectivas diversas. Diálogos interculturales en el currículum.

Los diseños curriculares. Las editoriales y organizaciones del Tercer nivel en los procesos de concreción curricular. Currículum y Mercado.

- **ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal y total: 2 hs semanales - 32 hs totales

FINALIDADES FORMATIVAS

Esta asignatura tiene como propósito focalizar en el análisis de las instituciones educativas, considerando la importancia de sus gramáticas y dinámicas en la construcción de subjetividades y propuestas educativas. Aporta marcos referenciales para analizar la relación entre instituciones, historia, Estado, culturas y educación. Propone situar el trabajo docente desde un enfoque institucional que permita comprender la complejidad de las intervenciones educativas.

Contribuye a reflexionar sobre las transformaciones sociales actuales y sus potenciales efectos en las maneras de convivir, aprender y enseñar en las instituciones educativas con grupos humanos diversos. Se presentan problemas que requieren abordajes interdisciplinarios y se propone pensarlos desde el marco de las políticas de inclusión y el enfoque de derechos.

CONTENIDOS

Las instituciones educativas como construcción socio-histórica

Concepción de vida cotidiana y escuela. Las instituciones educativas como versiones locales de procesos de mayor alcance. Lo cotidiano como momento de la historia. Inscripción de los proyectos institucionales en los procesos históricos de luchas y negociaciones locales. Presencia del Estado y de las organizaciones sociales en la vida institucional.

Las instituciones educativas en la construcción de las relaciones sociales

El papel de la escuela en la construcción de subjetividades y de relaciones sociales. La socialización grupal y su papel fundamental en la escuela. Gramáticas, culturas y dinámicas institucionales. Aportes de la teoría psicoanalítica, la sociología, la antropología y la psicología social al análisis de las instituciones educativas. La corresponsabilidad en las intervenciones docentes. Políticas de cuidado. Convivencia escolar en tensión con el paradigma disciplinario. La intervención amorosa, de hospitalidad y cuidado del adulto-educador en la construcción de relaciones igualitarias y democráticas

- **EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**

Formato: Taller

Régimen de cursada: cuatrimestral

Asignación horaria semanal y total: 2 hs semanales - 32 hs totales

FINALIDADES FORMATIVAS

La incorporación de este taller se inscribe en la perspectiva de género y derechos que asume este tramo. Propicia el conocimiento y la reflexión en torno a las perspectivas y las disputas que las epistemologías feministas proponen en el campo del conocimiento científico. Dicho de otro modo, se trata de revisar las tradiciones que critican las pretensiones de producción de conocimiento neutral, verdadero y validado universalmente y recuperar la dimensión de la experiencia como productora de saberes situados en relación con la clase, el género, la etnia, el lugar de origen, la edad, entre otras.

De esta manera, la ESI con perspectiva de género y derechos propone ejes conceptuales que problematizan sentidos en torno al conocimiento y los sujetos de la educación con el fin de construir relaciones pedagógicas justas e igualitarias. En esta línea, problematizar la idea de que la ESI se reduzca a “un contenido o tema a dictar” forma parte de la misma experiencia de ruptura epistemológica que se plantea en esta unidad curricular.

A tal fin, este taller propicia una mirada que pretende transformar los modos de apropiación del conocimiento en clave de géneros, integralidad e interseccionalidad y transversalizar la práctica docente colocando el foco en relaciones pedagógicas atravesadas por el carácter sexuado de los saberes y las experiencias, las afectividades y los deseos de los sujetos jóvenes y adultas y adultos.

Se trata de una búsqueda que tensiona determinados lugares del sentido común entre los cuales se plantea que la escuela es neutral en términos de géneros, sexualidades, etnias, clases, entre otras. Y en particular se propone la reflexión sobre la ESI como movimiento que supone rupturas en el sentido de giros políticos y pedagógicos cuyos horizontes implican una mayor justicia curricular.

CONTENIDOS

La ESI como campo en disputa

La enseñanza de los ejes de la ESI y las puertas de entrada. El plexo normativo, su recorrido sociohistórico. El abordaje integral de la ESI como construcción social e histórica de múltiples dimensiones (biológica, psicológica, jurídica, ético-política y afectiva). Cruces entre transversalidad y especificidad. Tensiones y debates pendientes en torno a la ESI: binarismo, diversidad sexo-générica, reapropiaciones institucionales y comunitarias, ambiente.

Sujetos sexuados/as e instituciones educativas

El sujeto como construcción relacional y colectiva. Noción de sujeto desde dimensiones de géneros, de clase, de etnia, generacional, etárea. Interseccionalidad. Ser estudiante y hacerse docente. Sujetos en los diversos contextos socio-educativos. Identidad, cuerpo y afectividad.

Saberes generizados

El punto de vista androcentrista cisheteronormativo en la conformación histórica del conocimiento científico. El conocimiento como pregunta. Legitimidad del saber hegemónico en cuestión. Saberes no institucionalizados y plurales. Saberes de género, de etnia, generacionales. Binomio saber/ignorancia. Tensiones y debates al interior del campo disciplinar.

Contextos socioeducativos diversos

Perspectivas en torno a la noción de contexto: complejidad, heterogeneidad, cotidianeidad, interseccionalidad. La escuela como espacio para la desnaturalización de lo instituido. Prácticas docentes como fundantes de contextos: lo relacional, lo performativo, la dimensión afectiva. La ESI como prácticas y discursos situados. Apropiaciones territoriales de la ESI en el contexto bonaerense y latinoamericano.

● PRÁCTICA DOCENTE II

Formato: Taller / Práctica en terreno

Régimen de cursada: cuatrimestral

Asignación horaria semanal y total: 4 hs semanales - 64 hs totales

Taller: 2 hs semanales - 32 hs totales

Práctica en terreno: 2 hs semanales - 32 hs totales

FINALIDADES FORMATIVAS

Práctica docente II tiene como propósito recuperar propuestas de enseñanza para tensionarlas a partir del análisis de los supuestos pedagógicos y didácticos sobre los que se organizan. Esta unidad curricular propone la centralidad de la enseñanza entendiendo la importancia que tiene resignificar los diseños curriculares como uno de los organizadores de los procesos de enseñanza y el acompañamiento a las trayectorias como acción inherente al trabajo docente.

¿Qué implica posicionarse desde la centralidad de la enseñanza? ¿A quiénes se enseña? ¿En qué espacios y tiempos? ¿Para qué? ¿Cómo impactan las transformaciones sociales en los procesos de enseñanza? ¿Qué sentido adopta la tarea de "acompañar las trayectorias"? ¿Cómo acompañar las trayectorias de las y los estudiantes? Estos son algunos de los interrogantes que atraviesan esta unidad curricular con el objeto de interpelar la enseñanza entendida como una práctica intencional y situada marcada por diversos momentos.

Se propicia la reflexión sobre propuestas planificadas y situadas territorial e institucionalmente, que habiliten preguntas en torno a la enseñanza como problema. A su vez, las y los cursantes aportarán los conceptos estructurantes en torno a sus campos disciplinares específicos que articularán con las unidades curriculares del CFG y los contenidos de la PD II necesarios para el análisis, la anticipación y la toma de decisiones sobre la enseñanza y el acompañamiento de las trayectorias educativas en tanto práctica situada.

Las prácticas de lectura y escritura son parte constitutiva del trabajo docente. Ello implica, la lectura, análisis, especificación e interpretación de diseños curriculares de los diferentes niveles y modalidades educativas para recuperar la dimensión curricular desde la producción de sentidos que ellos implican en la práctica docente. Del mismo modo, las prácticas de escritura se encuentran presentes en el proceso de indagación, programación y reflexión que las y los docentes realizan sobre sus prácticas de enseñanza como medio organizador de la tarea docente.

CONTENIDOS

Eje del Taller y de la Práctica en terreno: La especificidad del trabajo docente: la centralidad de la enseñanza y el acompañamiento de las trayectorias educativas.

El diseño curricular y la organización de la enseñanza.

Reflexión sobre la multiplicidad de factores que intervienen en la enseñanza y la complejizan: contenidos, propósitos, perfiles profesionales, intereses, recursos, entre otros. La relación

enseñanza y aprendizaje y el acompañamiento a las trayectorias educativas. La planificación de situaciones de enseñanza y la importancia del diseño curricular como marco para esta acción. La lectura, análisis, especificación e interpretación de diseños curriculares de los diferentes niveles y modalidades educativas. El diseño curricular y la planificación de una propuesta de enseñanza situada institucional y territorialmente.

Planificación de la enseñanza.

Supuestos didácticos sobre las formas de planificar. La programación de situaciones de enseñanza: los sujetos, el contexto y el contenido como ejes en la planificación. El reconocimiento y el posicionamiento frente a los diversos modos de planificar y a los componentes de la planificación. El abordaje crítico de la disciplina y su/s enfoque/s en relación con las prácticas de enseñanza. Perspectiva de derechos y propuestas de enseñanza. La toma de decisiones didácticas, pedagógicas y políticas en las propuestas de enseñanza. Los propósitos de la enseñanza, los objetivos, la evaluación, la organización del tiempo y el espacio. La selección y el recorte de contenidos. Los recursos didácticos. La enseñanza mediada por tecnologías. Construcción de criterios para la búsqueda, selección e incorporación de recursos digitales.

La planificación y el posicionamiento docente:

La toma de decisiones para la intervención como tarea propia del trabajo docente. La previsión didáctica y la diversidad de caminos a seguir. La justificación didáctica y pedagógica en la toma de decisiones. La perspectiva de educación sexual integral, la educación ambiental integral, la cultura digital, la interculturalidad e inclusión. Lectura y el análisis crítico de documentos jurisdiccionales y académicos sobre la enseñanza y las trayectorias.

TERCER CUATRIMESTRE

- **POLÍTICA EDUCATIVA ARGENTINA**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal y total: 2 hs semanales - 32 hs totales

FINALIDADES FORMATIVAS

Esta unidad curricular recupera los aportes conceptuales del campo de la política educacional para analizar crítica y propositivamente las políticas educativas en sus distintos niveles de producción y despliegue. Se propone abordar los desafíos y debates en relación con los procesos de democratización del sistema educativo, en Argentina y en la especificidad del territorio bonaerense.

Se abordan marcos conceptuales que permitan a las y los docentes en formación alejarse del sentido común y desentramar la construcción de sentido presente en las políticas públicas en general y en las políticas educativas en particular.

Se plantean debates que aportan a la construcción del posicionamiento político-pedagógico sobre la organización del trabajo docente y las instituciones educativas. Su contribución resulta fundamental para complejizar las reflexiones sobre las experiencias transitadas en el campo de la práctica, al favorecer su inscripción en procesos de construcción de políticas públicas. Asimismo, pretende problematizar los sentidos naturalizados sobre la docencia y visibilizar su dimensión laboral. Esto requiere reflexionar sobre las regulaciones y los sentidos asociados a su trabajo, los modos de organización y el papel que el colectivo docente desempeña en la construcción de la política educativa.

CONTENIDOS

El Estado y las políticas públicas

Estado, políticas educativas y derecho social a la educación. Reformas educativas y debates sobre el papel del Estado en la educación: tensiones entre democratización y exclusión. Neoliberalismo y los procesos de mercantilización de la educación. Las políticas educativas como campos de disputas y relaciones de poder. Matrices fundacionales: sedimentos, críticas y transformaciones. Alternativas pedagógicas al proyecto educativo liberal. Expansión del sistema educativo y su relación con el proyecto socioeducativo de mediados del siglo XX. Características de la expansión educativa en la provincia de Buenos Aires.

Estructura y regulaciones del sistema educativo provincial

Niveles, modalidades y ámbitos del sistema educativo nacional y bonaerense. Marco normativo del sistema educativo argentino y bonaerense como construcción de sentido sobre la práctica docente.

La escuela como derecho

Del paradigma de la selectividad al paradigma de la democratización. Políticas socio educativas de acompañamiento a las trayectorias. La participación estudiantil, las políticas de memoria y DDHH, ambiente y género. Experiencias educativas en Argentina y América latina en clave de democratización. Jóvenes y participación política: sujetos de derechos y movimientos juveniles.

La docencia como trabajo

Sentido, condiciones y organización del trabajo docente. El papel de los/as trabajadores/as de la educación en la política educacional. Las organizaciones sindicales, derechos laborales y derecho a la educación. Género y trabajo docente. Feminización del trabajo docente. La desigual distribución genérica del profesorado: tareas y disciplinas.

- **TRAYECTORIAS EDUCATIVAS**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal y total: 2 hs semanales - 32 hs totales

FINALIDADES FORMATIVAS

Esta unidad curricular aborda la complejidad de las trayectorias educativas desde dos ángulos: la diversidad que ofrece el sistema para garantizar igualdad y la necesidad de reconocer trayectorias que trascienden al sistema educativo, aunque lo incluyen. Esto implica considerar las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales en que se han configurado estas trayectorias.

En relación con la práctica, aporta marcos conceptuales e interpretativos sobre los modos en que niñas, niños, jóvenes, adultas y adultos transitan los niveles y las modalidades en el sistema educativo provincial.

Desde un lugar de corresponsabilidad, de políticas de igualdad y de fortalecimiento de las articulaciones posibles, interpela las nociones de normalidad y capacidades individuales a la vez que fortalece la importancia de los proyectos intra e interinstitucionales para sostener trayectorias. Propone tensionar la noción de monocronía de aprendizajes para colocar la enseñanza en el centro del trabajo institucional.

CONTENIDOS

Comunidades y sujetos de la educación

Inscripción local, provincial, nacional y regional de las escuelas. Interseccionalidad y diálogos interculturales en las instituciones educativas: situación de clase, género, raza, etnia, de las/os jóvenes y adultas/os que transitan en el sistema educativo. Trayectorias educativas heterogéneas y contingentes de niñas, niños, jóvenes, las/los adultas/os y las/los adultas/os mayores como productoras/es de culturas. Las experiencias y saberes de niñas, niños, jóvenes, adultas/os y las/los adultas/os mayores: su valoración en las propuestas de enseñanza. Lo común y lo específico de las trayectorias educativas, de los grupos escolares y los proyectos institucionales.

Derecho a la educación y estructura del sistema educativo bonaerense

Reconocimiento político y pedagógico de las diversidades y diferencias. Niveles y modalidades: relaciones que fortalecen trayectorias. Políticas de articulación entre niveles y modalidades. Caracterización y propósitos de las diferentes modalidades: Psicología Comunitaria y Pedagogía Social y el lugar de los Centros Educativos Complementarios; Educación Física y los Centros de Educación Física; Educación Especial, Proyectos de enseñanza en instituciones de educación común y Centros de Formación Integral; Educación Permanente de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores: CENS; Educación Artística: Escuelas de Educación Artística; Educación Técnico-Profesional.

Sostenimiento de trayectorias

La “normalidad” en cuestión. De las capacidades del individuo a la generación de condiciones educativas. Complejización y profundización de la enseñanza: contenidos y su organización, estrategias, decisiones sobre los tiempos de enseñanza y de aprendizaje. Enseñanza y corresponsabilidad. Construcción de proyectos intra e interinstitucionales para sostener trayectorias.

- **CULTURA DIGITAL Y EDUCACIÓN**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal y total: 32 hs.

FINALIDADES FORMATIVAS

El sentido del taller es proporcionar un espacio que ponga en diálogo las realidades culturales con los modos posibles de conocer, aprender y enseñar en la complejidad del contexto sociotécnico digital. Se procura generar instancias de reflexión individual y colectiva sobre la cultura digital desde perspectivas críticas y en relación con las propias experiencias biográficas con dispositivos, medios y plataformas digitales.

Del mismo modo, se propone problematizar las hibridaciones entre cultura digital y cultura escolar, así como favorecer espacios colaborativos para interrogar los discursos sociales y las concepciones instaladas sobre la inclusión digital en las escuelas y en las prácticas de enseñanza.

Es necesario señalar que un abordaje transversal de la cultura digital debe ser atendido en relación con otros desafíos contemporáneos, especialmente con aquellos identificados desde la formación docente inicial como líneas prioritarias de trabajo, la perspectiva de género y la educación ambiental e intercultural, desde una mirada situada en latinoamérica.

CONTENIDOS

Cultura Digital

Cultura digital, aproximaciones teóricas. Aspectos sociales, económicos y educativos. La cultura digital en la cultura escolar. Acuerdos y controversias. Diferencias entre cultura digital y TIC. Conceptos clave para comprender el contexto sociotécnico digital.

Modos de ser, hacer y aprender en la cultura digital

Subjetividad. Lo individual y lo colectivo (identidades, comunidades educativas y territorios). La cultura digital y las relaciones con el conocimiento. Relaciones, participación e interacción entre personas y dispositivos. Cuidado de sí y de las/os otras/os. Producción y consumo responsable de contenidos.

Enseñar en la cultura digital

Hacia una pedagogía de la cultura digital. Posibilidades y límites. Reflexiones generales acerca de los fundamentos pedagógicos y didácticos en el marco de la cultura y la inclusión digital.

- **TALLER DE INTEGRACIÓN I**

Formato: Taller

Régimen de cursada: cuatrimestral

Asignación horaria semanal y total: 2 hs semanales - 32 hs totales

FINALIDADES FORMATIVAS

Esta unidad curricular propicia la articulación con los saberes contruidos desde el Campo de la formación general, el Campo de la práctica y el desempeño en la docencia de las y los cursantes.

Este taller acompaña la elaboración de una hoja de ruta en tanto dispositivo que tiene valor pedagógico en dos sentidos: por un lado, como proceso de problematización y resignificación del recorrido formativo realizado hasta el momento; y por el otro, como anticipación, planificación y construcción de herramientas que contribuyen a la escritura del Trabajo Final de Integración (TFI).

De este modo se constituye en un espacio desde el cual plantear y reflexionar en torno a interrogantes como: ¿Qué preguntas nos hacemos en nuestra práctica docente? ¿Qué problemas construimos? ¿Qué análisis podemos hacer de estos problemas? ¿Qué saberes se entran en ese análisis? ¿En cuáles tenemos la posibilidad y responsabilidad de intervenir? ¿De qué manera, con qué criterios, con cuáles recursos conceptuales y materiales construimos propuestas de intervención?

Se pretende que a lo largo de la cursada del Taller de integración I se construya una hoja de ruta, en tanto esquema o proyecto de escritura orientado al TFI. Se espera que este proceso acompañe el planteo de una pregunta problematizadora, la construcción de un problema sobre el cual hacer foco, la elaboración de un entramado conceptual necesario para fundamentar el análisis, la toma de decisiones y/o la anticipación de posibles acciones, la selección de recursos y bibliografía pertinentes.

Contenidos

La construcción del problema pedagógico

La pregunta problematizadora. Definición del problema como campo de intervención, indagación o análisis y no como dificultad. Problemas relevados en el ámbito educativo. Recorte del tema y formulación del problema. El estado de la situación acerca del problema formulado. Selección y organización de las categorías conceptuales centrales.

La hoja de ruta como dispositivo para la escritura

Presentación y toma de decisiones en torno a la propuesta de escritura posible para un análisis pedagógico: *proyecto de intervención o narrativa pedagógica*. Presentación y diseño de la hoja de ruta como dispositivo de anticipación y organización de una escritura pedagógica, de articulación de los contenidos y de orientación para el proceso de escritura: planificación, puesta en texto y revisión.

● PRÁCTICA DOCENTE III

Formato: Taller / Práctica en terreno

Régimen de cursada: anual

Asignación horaria semanal y total: 4 hs semanales y 128 hs totales

Ateneo: 2 hs semanales - 64 hs totales

Práctica en terreno: 2 hs semanales - 64 hs totales

FINALIDADES FORMATIVAS

Práctica docente III tiene como propósito indagar, problematizar y analizar la práctica docente y sus complejidades. Parte de tres aspectos centrales que caracterizan el trabajo docente: la reflexividad, la producción de saber pedagógico y el posicionamiento docente.

La reflexión como camino para el análisis de las prácticas docentes y de enseñanza brinda herramientas para desentramar las múltiples variables que constituyen los procesos de enseñanza. En esta unidad curricular, la enseñanza no se concibe desde una dimensión técnica, desde el lugar de quien “aplica” una propuesta didáctica en el aula, sino que se focaliza en la intervención como una toma de decisión en la cual subyace un posicionamiento construido por valores éticos, políticos y pedagógicos, a su vez, atravesados por procesos históricos, culturales y económicos. Posicionarse implica desentramar este tejido para encontrarle sentido a las intervenciones docentes: tomar decisiones, analizar las variables que las constituyen, contrastar los diversos recorridos posibles y prever las experiencias a las que invitan implican un proceso constante de reflexión y análisis.

La presencia del Ateneo en esta unidad curricular propone una dinámica en la cual el trabajo individual y el trabajo colectivo se presentan articulados: la experiencia individual se enriquece a partir del proceso de reflexión. No sólo se trata de narrar las experiencias transitadas en el aula, sino de desentramarlas con otras y otros, en un ejercicio colectivo de búsqueda de sentidos. El ateneo propicia la construcción de conocimiento ya que requiere de un abordaje metodológico que favorece el intercambio de perspectivas y la discusión crítica en torno a la búsqueda de alternativas de resolución a problemáticas específicas.

El carácter articulador e integrador de esta propuesta curricular posibilita poner a disposición del proceso reflexivo los saberes que el CFG y el CPD I y II aportan. Estos saberes no sólo habilitan espacios para repensar el conocimiento disciplinar desde la problematización de los objetos de enseñanza, sino que, fundamentalmente, promueven la producción de un saber pedagógico que incida en la elaboración y en la acción de propuestas de enseñanza que garanticen la democratización, justicia e igualdad educativa.

CONTENIDOS

Eje del Ateneo y la Práctica en terreno: El trabajo docente: la reflexión, el posicionamiento docente y la producción de saber pedagógico.

La planificación de una propuesta de enseñanza y la toma de decisiones para la intervención como tareas propias del trabajo docente

El diseño curricular y la planificación de una propuesta de enseñanza situada institucional y territorialmente: proyectos, unidades didácticas, secuencias, plan de clases. La previsión didáctica

y la diversidad de caminos a seguir. La perspectiva de género, ambiental y de cultura digital en las propuestas de enseñanza. El reconocimiento de la experiencia como bagaje de saber. La toma de decisiones didácticas: la selección, jerarquización, organización y secuenciación de los contenidos a enseñar, la organización del tiempo y espacio didácticos, las propuestas didácticas y la elaboración de consignas, los sentidos de la evaluación. La selección y evaluación de recursos didácticos y tecnológicos en una propuesta didáctica situada. La reflexión sobre evaluación y calificación. La justificación didáctica y pedagógica en la toma de decisiones.

La práctica reflexiva como actividad inherente a la tarea docente.

La reflexión pedagógica en torno a la producción de saberes y transformación de la práctica docente. Los saberes producidos en y desde la práctica docente. La concepción de la práctica docente como un trabajo colaborativo: enseñar y aprender con otras y otros. La sistematización y comunicabilidad de los saberes sobre la enseñanza producidos a partir de la reflexividad. El cuerpo y la voz como medios para la comunicación y la expresión. El cuerpo como construcción social y generizada en el trabajo docente. El manejo de la voz en el aula. La reflexión sobre los cuidados del cuerpo y la voz en la tarea docente.

Indagación y problematización de la experiencia como medio para producir un saber pedagógico.

El análisis de propuestas de enseñanza planificadas y situadas: análisis de casos, de escenas escolares, de producciones áulicas, etc. La complejidad de la práctica docente: matrices que rigen la interpretación y la toma de decisiones en torno a las prácticas educativas y de enseñanza. El análisis de las decisiones tomadas antes, durante y posterior a la práctica docente situada desde una mirada multidimensional, territorial e interseccional. El entramado entre el saber de la experiencia y el saber pedagógico en el análisis de las prácticas educativas y de la enseñanza. La evaluación y los ajustes de propuestas didácticas a partir de la reflexión. Herramientas que contribuyen al registro de la experiencia. La producción de saberes pedagógicos a partir de la escritura de experiencias: la producción de informes, los registros, las narrativas, entre otros.

El reconocimiento del posicionamiento docente y su implicancia en los procesos de enseñanza.

El posicionamiento frente a los sujetos que intervienen en el proceso de enseñanza, la apropiación del conocimiento y la transmisión de la cultura. La construcción del posicionamiento docente como trabajadores intelectuales y de las culturas desde una práctica reflexiva y su injerencia en la toma de decisiones.

CUARTO CUATRIMESTRE

- **REFLEXIÓN FILOSÓFICO – POLÍTICA**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal y total: 2 hs semanales - 32 hs totales

FINALIDADES FORMATIVAS

La unidad curricular ofrece un espacio de reflexión en perspectiva filosófica sobre cuestiones de orden político que atraviesan la educación. Propicia un ámbito para la circulación de la palabra y la construcción de preguntas concernientes al poder, la autoridad, la libertad, la obediencia y la igualdad que se ponen en juego en la práctica educativa. Se pone el foco en la genealogía de los contenidos a enseñar y sus procesos de legitimación, pero también en nuestro vínculo con ellos y nuestro modo de reproducirlos, transmitirlos o asumirlos a través de las propuestas de enseñanza. Se revisan los supuestos que se dan en el ejercicio de la enseñanza y se orienta el desarrollo de una conciencia crítica respecto de las discriminaciones étnicas, raciales, de sexo o género.

CONTENIDOS

Problemas filosóficos en la educación

La educación como problema filosófico. La cuestión del sujeto de/en la educación. Obligación y libertad en la enseñanza y en el aprendizaje. Alteridad y otredad desde una perspectiva latinoamericana. La igualdad como categoría filosófica en la educación. El tiempo y la educación. Educación y justicia. La construcción de lo común y los conceptos de exclusión/inclusión en la conversación filosófica - educativa. Cuestiones filosóficas en torno a la digitalización de la vida y el conocimiento. El problema de la verdad y la legitimación de los saberes. Debates sobre el poder en los procesos educativos. La tensión entre la obediencia y la promoción de la autonomía. La autoridad como cuestión filosófica y política. Emancipación, autonomía y gobernabilidad. Aportes filosóficos a los debates pedagógicos contemporáneos. Sentido y lugar de la filosofía en la educación.

Reflexiones a partir de la práctica docente

Preguntas filosófico-políticas, en relación con el sistema educativo en el cual se inscriben las propuestas de enseñanza. La dimensión ética de la práctica y de las decisiones docentes. La dimensión filosófico- reflexiva de la propia práctica. Aportes filosóficos a la construcción de comunidad. El tiempo como motivo de reflexión filosófica y educativa. Ética en educación.

Análisis de las decisiones de enseñanza

Construcción de preguntas filosófico-políticas en torno a las propuestas de enseñanza. El lugar de la autoridad pedagógica. Aportes de la propuesta de enseñanza a los procesos de transformación, emancipación, descolonización. La propuesta pedagógica como construcción de lugares y formas de lo común. Supuestos y decisiones acerca del tiempo y la temporalidad en la toma de decisiones. Consideración de diferentes pensamientos, conocimientos y lenguajes en la propuesta pedagógica. Las perspectivas de género, ambiental y cultura digital en la elaboración de propuestas situadas.

- **DERECHOS, INTERCULTURALIDAD Y CIUDADANÍA**

Formato: Seminario

Régimen de cursada: cuatrimestral

Asignación horaria semanal y total: 2 hs semanales - 32 hs totales

FINALIDADES FORMATIVAS

Esta unidad curricular propone afianzar el enfoque de derechos para la vida democrática. El abordaje de los problemas y desafíos que nos presenta el ejercicio de los derechos y la ciudadanía es crucial en la formación de docentes. Esta unidad contribuye a la valoración de una educación y una sociedad igualitaria, lo cual incluye y excede la idea de democracia vinculada al derecho y obligación de votar. Se presenta y analiza un enfoque de derechos que, por definición, constituye una garantía de universalidad e igualdad, en un marco de reconocimiento de diversidades y diferencias.

Plantea una pedagogía de la memoria y una reflexión en torno a las políticas de derechos humanos y las tensiones en torno a su potencial emancipatorio. Se visibiliza, reconoce y fortalece la interculturalidad como aprendizaje mutuo, fundamental en la construcción de ciudadanía, democracia e igualdad. En ese sentido, se promueve una concepción intercultural amplia, que incluye pueblos, naciones y culturas con luchas ancestrales junto con culturas emergentes a lo largo de la historia, pero sin homogeneizar sus situaciones ni perder de vista los contextos que las han atravesado y atraviesan.

Interculturalidad como interrelación de diferentes formas de producción cultural que debe desarrollarse en condiciones de igualdad. Plantear los Derechos Humanos desde una perspectiva intercultural permite pensar en nuevas ciudadanías en el marco de las transformaciones contemporáneas.

CONTENIDOS

Derechos en disputa

Procesos de lucha y reconocimiento de derechos laborales, sociales, lingüísticos, de género, de etnia, ambientales, entre otros. Los sujetos sociales como protagonistas de los procesos. Políticas de ampliación de derechos en América Latina y Argentina en particular. Los derechos humanos como política de estado. Enfoque de derechos como condición de igualdad. Marco normativo internacional. Carta internacional de derechos: Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Interculturalidad e igualdad

Diversidad cultural, relaciones de poder y construcción de desigualdades. Colonialidad y desigualdad. La diferencia cultural como diferencia colonial. Procesos de racialización. La construcción histórica de la raza como fundamento de la dominación. Clasificación y deshumanización de pueblos y naciones. Producción de lo no existente: invisibilización y menosprecio de pueblos, comunidades y naciones, culturas, lenguas, saberes, historias y formas de vida. Situación actual de comunidades / pueblos / naciones originarias y afro americanas en la región, país y provincia.

Ciudadanía y pedagogía de la memoria

Noción de memorias y el lugar de la escuela en la construcción de una pedagogía de la memoria. La mirada interdisciplinar en la enseñanza y la construcción de memoria. Arte y sitios de memoria. Ciudadanía, democracia, participación e igualdad. Proyectos, políticas y experiencias sobre pedagogía de la memoria en las instituciones educativas. Ciudadanía de alta intensidad. Educación y el ejercicio de la participación ciudadana.

• LA ENSEÑANZA EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DEL SISTEMA EDUCATIVO BONAERENSE

Formato: Taller

Régimen de cursada: cuatrimestral

Asignación horaria semanal y total: 2 hs semanales - 32 hs totales

FINALIDADES FORMATIVAS

Este taller pone énfasis en la indagación y análisis de los rasgos específicos de las instituciones y prácticas de enseñanza que se desarrollan en diferentes ámbitos del sistema educativo de la provincia: Rurales continentales y de islas, Urbanos, de Contextos de Encierro, Virtuales, Domiciliarios y Hospitalarios. Cobrará un especial sentido recuperar aquellos ámbitos que se vinculan más directamente con las oportunidades de inserción laboral de las/los cursantes en los diferentes lugares de la provincia. Se espera que el trabajo desarrollado en este espacio contribuya al fortalecimiento de las propuestas que se desarrollen en el marco de la Práctica Docente.

CONTENIDOS

Ámbitos y contextos en el marco del derecho a la educación

Estado e historicidad del derecho a la educación. Marcos normativos y políticas vinculados a los diferentes ámbitos en relación con los niveles y modalidades del sistema educativo provincial: Ley de Educación Nacional, Ley de Educación Provincial, normas y políticas públicas específicas.

Territorialidad de ámbitos y contextos: ubicaciones geográficas y escenario sociocultural. Dinámicas comunitarias e institucionales específicas que proporcionan condiciones y sentidos a la propuesta de enseñanza. Las condiciones del trabajo docente en los diferentes ámbitos. Debates en torno al formato escolar: modelo de organización y trayectorias educativas.

Instituciones, sujetos y trayectorias

Biografías, construcciones subjetivas y experiencias de aprendizaje de las/los estudiantes en los diferentes ámbitos. El papel de la escuela en ámbitos específicos en la construcción de subjetividades y relaciones sociales. La organización de las instituciones educativas de los diferentes ámbitos y las condiciones de enseñanza. Trabajo corresponsable entre niveles, modalidades y ámbitos del sistema educativo, y con otras organizaciones de la comunidad, para garantizar aprendizajes y terminalidad de la escolaridad considerando las trayectorias educativas

heterogéneas y contingentes. Propuesta de enseñanza en los diferentes ámbitos: decisiones docentes.

- **TALLER DE INTEGRACIÓN II**

Formato: Taller

Régimen de cursada: cuatrimestral

Asignación horaria semanal y total: 2 hs semanales - 32 hs totales

FINALIDADES FORMATIVAS

El desarrollo del Taller de integración II ofrece un encuadre para acompañar el proceso de escritura a partir de la hoja de ruta construida en el Taller de integración I.

Se espera que la escritura lograda en este taller trascienda la especificidad de formación de la y el cursante propiciando nuevos sentidos y alcances al trabajo docente desde el atravesamiento de lo político, lo social, lo económico y lo cultural en relación con los niveles de organización áulica, institucional y comunitario.

El taller propone aportar conocimientos que permitan desarrollar un proceso de escritura pedagógica como modo de leer y escribir en el trabajo docente en general y, específicamente, en torno a las prácticas educativas y de enseñanza. En consonancia con la transversalidad de la lectura, la escritura y la oralidad, la propuesta de trabajo integrador final reconoce que, como se menciona en el presente documento, *el lenguaje adquiere dimensión, no solamente como un instrumento de comunicación, sino también como un instrumento de pensamiento y que se escribe para compartir y discutir con otras y otros colegas respecto a las propuestas que se ponen en acción*

A partir de la hoja de ruta construida en el Taller de integración I, en el Taller de integración II se desarrolla la escritura de los componentes de la propuesta elegida. Se espera que el diseño de esta escritura se relacione con las modalidades, ámbitos y contextos de desempeño de las y los docentes que cursan el tramo pedagógico a fin de poder construir un saber en torno a las propias prácticas educativas y de enseñanza situadas.

CONTENIDOS

De la hoja de ruta a la escritura final

Lectura y revisión de la hoja de ruta diseñada en el Taller de integración I. Desarrollo del proceso de escritura: puesta en texto, revisión y edición. La propuesta de escritura como problema retórico: tema, destinatarios y propósitos. Los componentes de la propuesta de escritura: funciones y su organización. La revisión y edición: normas gramaticales, sintácticas y ortográficas. Los aspectos formales en la presentación del trabajo final.

La escritura en el trabajo docente

Reflexión en torno al lugar de la escritura en el trabajo docente. Articulaciones con los saberes del Campo de la formación general y del Campo de la práctica docente. La reflexión sobre la propia experiencia de escritura para pensar su enseñanza: la doble conceptualización.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo 2 - Tramo de Formación Pedagógica

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 30 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.29 11:32:46 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.29 11:32:46 -03'00'



CERTIFICADO
Original (1)

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Dirección General de Cultura y Educación

ANEXO 3

TRAMO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

Establecimiento
Certifica que..... D.N.I N°..... ha aprobado las unidades curriculares del Campo de la Formación General, Campo de la Práctica Docente y los Talleres, con sus respectivas calificaciones que abajo se registran, correspondiente al **TRAMO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA**, Resolución N°.....

CURSO	ASIGNATURAS	FECHA DE ACREDITACIÓN	CALIFICACIÓN	
			En números	En Letras
1er Cuatrimestre.	Pedagogía			
	Educación y Transformaciones Sociales Contemporáneas			
	Psicología del Aprendizaje			
	Práctica Docente I			
2do Cuatrimestre.	Análisis de las Instituciones Educativas			
	Didáctica y Curriculum			
	Educación Sexual Integral			
	Práctica Docente II			
3er Cuatrimestre	Política Educativa Argentina			
	Trayectorias Educativas			
	Cultura Digital y Educación			
	Taller de Integración I			
	Práctica Docente III (Anual)			
4to cuatrimestre.	Reflexión Filosófico- Política.			
	Derechos, Interculturalidad y Ciudadanía.			
	La enseñanza en los diferentes ámbitos del Sistema Educativo Bonaerense.			
	Taller de Integración II			
		PROMEDIO GENERAL		

En fe de lo cual se expide el presente certificado (1)..... sin raspaduras ni enmiendas, en la ciudad de.....a los.....días del mes de.....del año.....

.....
Secretaria/o del Establecimiento

Sello

.....
Director/a del Establecimiento

(1) Consignar “Original”, “Duplicado”, etc.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo 3

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.06.06 12:24:10 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.06.06 12:24:25 -03'00'